

que menos del 10 por 100 de los estudiantes de las universidades rusas satisfacen sus propios gastos y los de enseñanza, a los estudiantes de ciencias se les conceden más consideraciones de tipo especial. Un estudiante de ciencias o de ingeniería recibe, además de su instrucción normal, un anticipo que es de un tercio o una mitad mayor que el que recibe un estudiante de medicina, por ejemplo.

El estudiante de ciencias disfruta por lo menos de otra ventaja sobre sus colegas en otras clases de estudios en Rusia. Aunque la Ley Soviética de Servicio Militar no hace mención de demora para los

estudiantes, un decreto del Consejo de Ministros de septiembre de 1943 designó unas ochenta y cinco escuelas técnicas cuyos estudiantes debían quedar exceptuados del servicio militar.

Las excepciones, y no simples demoras, se conceden con bastante generosidad a los estudiantes de ciencias y de ingeniería. Todos los demás estudiantes rusos están sujetos al servicio militar obligatorio al cumplir los dieciocho años, tanto si están como si no están en una institución o enseñanza superior.

R. DE E.

## la educación en las revistas

### ENSEÑANZA PRIMARIA

En la revista "Mundo Escolar" aparece una crónica sobre la labor del Colegio Nacional de Sordomudos, en la que su Director, don Miguel Baena, ofrece una serie de datos muy interesantes para conocer el funcionamiento de aquella institución, que alberga en sus aulas a 200 niños sordomudos de los 12.000 que hay en España. Considera el Prof. Baena que la necesidad más urgente que plantea esta infancia deficiente es la de crear un profesorado competente, especializado y capaz. La solución ideal para la formación de este profesorado sería la creación de una *Escuela de formación de profesorado de educación especial*, pero, mientras que esto no sea una realidad, habrá que conformarse con los cursos organizados para tal uso. Informa también de los principales oficios que los niños y niñas de esta Escuela Nacional aprenden, tales como encuadernación, sastrería, imprenta, carpintería, modelado y zapatería, mientras que las alumnas se dedican principalmente a la muñequería y las clases de corte y confección, de géneros de punto y de alfombras. Explica a continuación el régimen de vida dentro de aquel internado y las posibilidades de trabajo que se presentan para estos alumnos al salir de la Escuela (1).

La publicación de la Junta Provincial de Protección de Menores de Barcelona "Pro Infancia y Juventud" inserta una nota en la que trata de fijar ciertos conceptos terminológicos utilizados cuando se habla de la delincuencia de menores. Propone la sustitución de la denominación errónea de *menores delincuentes* por la más expresiva de *menores en estado peligroso* o, abreviadamente, *menores peligrosos*, llamando a los *menores pre-delincuentes* (nombre que comprende a los abandonados, vagos, inmorales, etc.) *menores en estado de peligro* o, abreviadamente, *menores en peligro* (2).

La Exposición de Pintura Infantil, recientemente organizada por la O. E. I., ha suscitado comentarios en las revistas que se ocupan de los problemas de la educación. En "Mundo Escolar" se publica una entrevista con sus organizadores, a través de la cual conocemos cuáles han sido los países que han intervenido en ella con el envío de pinturas de sus escolares. Las obras presentadas a este certamen pasan de dos mil y serán expuestas en otras ciudades además de Madrid, pues la

O. E. I. dispondrá de ellas durante un plazo de doce meses (3).

Joaquín Campillo escribe un artículo en "Escuela Española" elogiando la organización de esta Exposición de Arte Infantil, de la cual considera que lo más importante es "la labor que presentan los alumnos de escuelas primarias, como un aspecto parcial de su quehacer cotidiano en las aulas. Porque estos dibujos, cuya contemplación nos sumerge en un círculo mágico, en un *paraíso perdido*, son como el índice que revela una educación integral, en la que se tiende por igual al desarrollo de todos los factores que conforman la personalidad humana. Es particularmente importante que a la educación artística se le conceda en la Escuela primaria el rango que merece. Y al decir *educación artística* no pensamos solamente en las artes plásticas, sino en la educación que tiende a desarrollar, a la par que las demás facetas del niño, y armónicamente con ellas, los sentimientos estéticos. No se trata de *sacar* artistas, sino de considerar, a la hora de la formación del escolar, esta dimensión de lo humano en su justa y precisa categoría..." (4).

También la Exposición celebrada en la Sala "Abril", de Madrid, por los escolares del Colegio Santa María de los Rosales y organizada por el profesor de dibujo de aquel Centro, señor Moreno Galván, ha sido objeto de comentario en la revista "Mundo Escolar". Los niños expositores tienen una edad que oscila entre los nueve y los once años y todos los alumnos de la clase están representados en ella, sin que haya presidido ningún criterio selectivo o antológico. El catálogo de la Exposición presenta las pinturas infantiles con estas palabras: "puede asegurarse que el arte de los niños ha sido *descubierto* por nuestra época. No quiere decir esto que, antes de ahora, los niños no realizasen esa peculiar manera de manifestarse, sino que hasta nuestros días no se le ha prestado atención de forma significativa. En fin, el arte de los niños tiene la significación de que goza en la actualidad, porque existe esa cosa compleja que llamamos arte contemporáneo. Si bien se mira, lo que en verdad caracteriza el arte contemporáneo es su deseo de captar la realidad sin apriorismos conceptuales, sin que tenga que ser interferida ni menoscabada por ciertas soluciones preestablecidas, que, en definitiva, es lo que constituye la *Academia*" (5).

Escuela Española reproduce un artículo publicado en un periódico de Melilla, por Luis Ponce de León; en el que su autor hace unas reflexiones acerca de la importancia que tiene ese momento de la vida del hombre que son los años que van de los seis a los doce. "Entre los seis y los doce años —dice Ponce de León— anda el alma a vueltas con su locura originaria, con su fantasía, atando y desatando las cosas con los sueños, trompando con el diminuto dolor para levantarse siempre

(1) F. Castán Cerezueta: *Asistencia y ayuda al escolar deficiente*, en "Mundo Escolar". (Madrid, 1 de enero de 1959.)

(2) Enrique Serrano Fernández: *Los menores peligrosos y en peligro*, en "Pro Infancia y Juventud". (Barcelona, noviembre-diciembre 1958.)

(3) V. de S.: *Más de dos mil cuadros*, en "Mundo Escolar". (Madrid, 1-I-1959.)

(4) Joaquín Campillo: *Niños que pintan*, en "Escuela Española". (Madrid, 29-I-1959.)

(5) Vázquez de Sola: *Una Exposición de Abril en diciembre*, en "Mundo Escolar". (Madrid, 1-I-1959.)

hacia esa divina confianza insustituible. Ya está dicho: insustituible. Lejos de ser provisional, transitorio e insignificante lo que a esa edad sucede, no puede reemplazarse, más tarde, por nada." Por eso, es tan importante que la atención de los padres a sus hijos empiece al comenzar esa edad y no cuando ya mocean y han de escoger una carrera universitaria. Por eso es tan importante, también, la lección que el Ministro de Educación Nacional dió a una sociedad, quizá algo distraída, cuando dijo: "quiero dar solemnidad a la apertura del Curso escolar; si le da en la Universidad y en la Enseñanza Media, ¿por qué no en la Primaria?" Es muy importante cuidar del niño de seis a doce años, y para ello, concluye el articulista: "hay que visitar el pequeño edificio, ayudar a hacerlo, fijarse en esa luz, en esos muebles, en esa decoración, ese trato, ese estilo. Hay que destruir esa rutina polvorienta del aula sin gracia y sin alma, a manera de cuarto de los trastos, donde el alma del niño puede irse saturando de sordidez y amargura, mientras el padre se disculpa: "¡Bah! Total, para que aprenda cuatro cosillas elementales..." ¡Ahí es nada, las cosas elementales!" (6).

En otro número de la misma revista, la directora de un Grupo Escolar, Pilar Hidalgo, publica una colaboración estudiando el valor de la pedagogía en manos del maestro. Ha sido opinión general, hasta entre profesionales, que la pedagogía no servía al maestro para nada. Se estudiaba para salir del paso, porque había que examinarse de ella, pero después se arrinconaba para no hacer ningún uso de la misma. ¿Cómo se puede responder a este excepticismo pedagógico?, y ¿quiénes son los que pueden corregir ese equívoco? En la carrera del magisterio se pueden distinguir dos clases de asignaturas: aquellas que el futuro maestro aprende para sí mismo y que no tiene que enseñar a los niños, y aquellas otras cuyo conocimiento amplía y que él, en la Escuela primaria, tiene que enseñar. Ahora bien, la metodología de estas materias es, precisamente, lo específico del profesor como tal profesor en la Escuela del Magisterio. Pero para que su labor sea decisiva y eficaz, este profesor que explica la metodología de su asignatura en su cátedra no deberá estar separado de esa misma metodología en la Escuela aneja. "El Profesor debe estar en comunicación con el maestro de la aneja para tratar del método que se va a seguir, determinar el desarrollo que se le va a dar, lo que va a durar, etc. El alumno-maestro que cursa la metodología de una asignatura, tiene que ver a los niños y conocerlos; comprobar si se trata, por ejemplo, de la enseñanza de la lectura y escritura simultánea, que empezó el niño sin saber la *a*, en frase vulgar y expresiva, y que acaba, a los cuatro meses, en posesión del mecanismo de la lectura, mediante la práctica de un método que él ha presenciado día tras día, o que él mismo ha desarrollado bajo una experta y sabia dirección... la presencia del profesor da seriedad e importancia a la clase y la hace racional, pues no se comprende que un profesor que tiene a su cargo la metodología de una asignatura esté ausente cuando de la práctica de la misma se trate". A continuación la autora expone la necesidad de una renovación, vitalización y mayor agilidad de la Escuela, renovación que tiene su clave en la reforma de las clases prácticas (7).

El semanario "Servicio" acaba de inaugurar una nueva sección fija en sus páginas. Es una Sección dedicada a las Escuelas del Magisterio, de información pública, en la que todos pueden opinar seria y razonadamente y cuya creación está inspirada en la preocupación urgente que siente la Dirección General de Primera Enseñanza por reordenar las enseñanzas del magisterio. Para inaugurar esta Sección se publica un estudio sobre cómo se debe realizar el Examen de ingreso en las Escuelas del Magisterio, donde se detallan no sólo los posibles métodos de acceso que se deben descartar, sino también las pruebas que se han de pedir, la manera como éstas se han de realizar, el modo con que han de ser calificados los exámenes y la manera de constituir los tribuna-

les para llevar a cabo dichos exámenes. Este estudio ha sido presentado por un grupo de profesores de la Escuela del Magisterio experimental y nocturno (8).

#### ENSEÑANZA MEDIA

La revista de Orientación Didáctica que publica la Dirección General de Enseñanza Media, recoge una conferencia pronunciada por el profesor Gancedo Ibarrondo sobre la enseñanza del Latín en el Bachillerato, a través de sus tres aspectos fundamentales: la gramática normativa, el texto de traducción, y el diccionario. Respecto de la gramática, pasa revista al criterio de la "escuela activa" con sus ventajas e inconvenientes y también estudia la posibilidad de adaptar la gramática tradicional latina a las necesidades del Bachillerato. Expone a continuación la dificultad impuesta por las "Normas metodológicas del cuestionario" que designan como autores para comentario y traducción a César, Salustios, Cicerón y Virgilio, autores demasiado difíciles para la capacidad de los estudiantes que han de sufrir aquel examen, niños de catorce años que han estudiado tan sólo dos reducidísimos cursos de latín. Enumera los reparos fundamentales que él pone a estos autores exigidos y ofrece los criterios pedagógicos que se deberán seguir para escoger el texto sobre el cual ha de trabajar el alumno. A propósito del diccionario, y después de alabar la enorme ventaja que a la didáctica puede ofrecer un vocabulario hecho con frecuencia estadística, expone dos conclusiones prácticas: la primera sería la confección de un *Vocabulario básico*, que eliminaría el uso del diccionario en todo el Bachillerato, aunque en las pruebas de exámenes hubiera que dar a los alumnos el vocabulario no registrado en el básico y que posiblemente figuraba en el texto a traducir. La segunda recomendación práctica, de no decidirse por esta primera solución, sería la de señalar antes el *corpus* de textos que se van a traducir en el Bachillerato, y cuyo vocabulario se podría confeccionar un *Diccionario latino para el Bachillerato*, en el que los significados de los vocablos serían los que tuvieran exactamente en el *corpus*. A continuación, y en un apéndice, se incluyen nuevas observaciones sobre la manera de realizar los exámenes y una serie de datos bibliográficos, tanto de gramáticas como de textos latinos (9).

El profesor Pascual Ibarra ofrece en esta misma revista un Guión de clase (publicado simultáneamente en nuestro número 88 (1.ª quincena diciembre 1958) en el que se incluye una *Lección de cálculo mental sobre un modelo imaginado*, para alumnos de nueve a diez años. Aplica la *aritmética de la escalera*, pues, según sus palabras: "una escalera imaginada nos proporciona un modelo que, por su gran riqueza de situaciones dinámicas, se presta perfectamente para esta clase de ejercicios a la vez que permite la introducción heurística, desde edades muy tempranas, de gran número de conceptos matemáticos, tanto aritméticos como geométricos". Después de exponer la manera de desarrollar su lección, el profesor Pascual Ibarra dice: "la lección prueba que es posible, cuando se tiene un apoyo concreto, impulsar fuertemente la toma de conciencia de las relaciones que constituyen la esencia de la actividad matemática. Los niños han captado bien la reversibilidad de las operaciones aritméticas de suma y resta, por analogía con las de subir y bajar. Igualmente la multiplicación y división, tanto exacta como entera. Los verdaderos conceptos de las operaciones, en el sentido del álgebra moderna con predominio del concepto ordinal con el de cardinal, están latentes en todas las lecciones. Igualmente, la divisibilidad aparece como relación de orden. La introducción de los números negativos es natural, y sugiere la cuestión de por qué se ha de retrasar su estudio al tercer curso del Bachillerato cuando tal vez debiera hacerse antes de los fraccionarios" (10).

(8) *El examen de ingreso en las Escuelas del Magisterio*, en "Servicio". (Madrid, 31-I-1959.)

(9) E. Gancedo Ibarrondo: *Didáctica del Latín en el Bachillerato*, en "Enseñanza Media". (Madrid, noviembre-diciembre 1958.)

(10) J. R. Pascual Ibarra: *Aritmética de la Escalera*, en "Enseñanza Media". (Madrid, noviembre-diciembre 1958.)

(6) Luis Ponce de León: *De seis a doce años*, en "Escuela Española". (Madrid, 29-I-1959.)

(7) Pilar Hidalgo: *Las cuestiones pedagógicas en las escuelas del Magisterio*, en "Escuela Española". (Madrid, 15-I-1959.)

En la revista "Atenas" se publica un artículo del oparario diocesano José María Feraud en el que estudia el problema de las confesiones escolares. Empieza encajando la trascendencia del problema y formulando las principales dificultades que plantea: las derivadas de la falta de creencia de los padres o simplemente de su falta de piedad, y de los alumnos, que muchas veces no se muestran propicios para acercarse con regularidad al confesionario; o, incluso, aquellas con las que la dirección del colegio tropieza y que responden muchas veces a problemas de horarios o disciplina. Una última dificultad sería encontrar sacerdotes en número suficiente y en condiciones adecuadas para atender en los colegios con prontitud y regularidad a los alumnos que buscan el Sacramento de la penitencia. Pasa revista después a diversos aspectos del problema, en tres medios ambientales distintos: las escuelas rurales, las escuelas del Estado y los colegios religiosos. Hace unas reflexiones acerca de la organización de las confesiones, que debe recaer en la dirección del colegio, aunque ésta respete la libertad de sus alumnos, y enumera las tres posibilidades que se ofrecen: la confesión anual, las confesiones mensuales y las confesiones frecuentes. Dejando para un último apartado los problemas de la dirección espiritual. El cómo y el dónde organizar las confesiones escolares se estudia en otro capítulo, para pasar a continuación a tratar de la preparación de una buena confesión y de los confesores escolares. Resumiendo cuáles han de ser las cualidades deseables de las confesiones escolares, el autor subraya: primero, debe darse amplia libertad a los escolares para confesarse cuando lo precisen y con quien quieran; también es muy importante que se sobrenaturalice el acto, en el sentido de hacerles apreciar ese valor espiritual que encierra el ir a manifestar sus faltas un hombre, para que las oiga y perdone bien; por último, convendrá que las confesiones escolares se hagan con la discreta calma que requiere tal sacramento sin bullicios ni prisas (11).

En "Razón y Fe" se publica una nota sobre el Pacto escolar belga de 1958 que pone fin a la prolongada lucha en materia de enseñanza. La idea central, que ha permitido llegar a la conciliación por encima de todas las diferencias sentimentales y de ideología, ha sido la de promover "el bienestar cultural y material de la nación proveyéndola de una mayor extensión de la instrucción y de la paz escolar". El Pacto ha sido universalmente bien recibido como el comienzo de una nueva era de colaboración y paz. Pero lo ha sido de manera especial por los católicos, que ven en él el triunfo de toda una política escolar. A continuación se exponen las circunstancias educativas en las que este Pacto se ha producido: en primer lugar, el viejo problema de las diferencias económicas en que se desenvolvía la enseñanza oficial y la enseñanza católica, y la polémica surgida por la rivalidad entre ambas escuelas que se hacía patente sobre todo en la Enseñanza Media. El Pacto recientemente establecido proporciona importantes ventajas a la enseñanza libre católica; unas que afectan al profesorado; otras a las subvenciones que recibirán los colegios y, por último, las que benefician a los padres estableciendo el principio de la gratuidad de la enseñanza media. Se concluye esta nota reflexionando sobre la significación escolar del Pacto y con unas consideraciones financieras (12).

#### ENSEÑANZA LABORAL

El problema de si la mujer puede trabajar en la mecánica es estudiado en un detallado artículo que publica la revista "Atenas". Empieza exponiendo dos realidades; primero, que la mujer trabaja en la industria; segundo, la manera cómo y en qué especialidades trabaja mecánicamente la mujer. Distingue después entre los trabajos de mecánica que se aplican al hierro y aquellos otros

que se aplican a la madera, para acometer a continuación el análisis de las ventajas de la actuación de la mujer en la mecánica, subrayando cuán numerosos son los peligros que la obrera puede hallar en la fábrica. A la pregunta de si conviene preparar a las jóvenes o no para los trabajos mecánicos, se contesta en dos apartados; en el primero se dice lo que piensa el empresario, que generalmente no exige a la obrera más que los mínimos conocimientos de cálculo, leer y escribir, y a veces ni eso, prefiriendo, por tanto, una obrera poco preparada, pues la remuneración que su trabajo exige le es más favorable. En un segundo párrafo se expresa la opinión del autor, que cree que a la joven obrera hay que darle formación moral, hay que prepararla para el hogar y hay que capacitarla para que trabaje como ser racional. Para preparar a la obrera a los trabajos mecánicos es fundamental que la iniciación profesional se realice con éxito de los doce a los catorce años, en la Escuela primaria, y más adelante se completará esa educación en las Escuelas profesionales femeninas que se comprometen a preparar a las jóvenes obreras para la industria. Pero, para el buen éxito de esta preparación, "es necesario que el Estado se ocupe seriamente de exigir a las empresas la aceptación de estas obreras y no las que se presenten sin previa preparación y sin el certificado expedido por el centro donde la alumna se haya formado" (13).

#### ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Un reportaje de "Mundo Escolar" nos cuenta cómo ha funcionado durante su primer año de vida la Cooperativa de Consumos del SEU de Madrid. Las dos finalidades que impulsaron a los universitarios madrileños a establecer la Cooperativa de Consumos fueron: "de una parte, el tener la posibilidad de ser propietarios y de gobernar una entidad, para proporcionarse a sí mismos los artículos de uso y consumo a precios más bajos que en el comercio, y de otra, lograr imprimir en los socios un espíritu de cooperación". En la actualidad la Cooperativa posee más de 7.300 socios y el volumen de ventas ha alcanzado casi los cinco millones y medio, cantidad ésta que representa un ahorro total, por ausencia de márgenes comerciales, de 1.250.000 pesetas. Los locales de la Cooperativa de Consumo están instalados en el patio posterior del viejo caserón de la Universidad Central y a la Cooperativa pueden pertenecer todos los universitarios y demás afiliados al SEU y todos aquellos entes colectivos cuyos fines constitucionales se relacionen con la vida universitaria. La cuota reglamentaria para formar parte de la Cooperativa son 300 pesetas, de las cuales el socio entrega 50 en el momento de solicitar el ingreso y las 250 restantes las va pagando en forma de descuento sobre los retornos cooperativos. La Cooperativa dispone de un bazar en el que se venden objetos de tres secciones: librería y papelería, vestuario y objetos variados (perfumería, calzado, radios, tocadiscos, etcétera). Está a punto de ser implantada la sección de alimentación y se espera que en el año que ahora comienza la Cooperativa llegue a ayudar a unos 14.000 estudiantes y que las ventas alcancen unos quince millones de pesetas. El gran problema contra el que tiene que luchar la Cooperativa Estudiantil es de la venta de libros que está siendo objeto de reñidas polémicas y variados comentarios (14).

En el número correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de la "Revista Calasancia", Jesús López Medel publica una colaboración que, si bien no en todos sus puntos aborda directamente problemas educativos, es reflejo de la constante preocupación de este autor por los temas universitarios. La base de su trabajo consiste en considerar al Papa Pío XII como un fecundo modelo para la juventud, y así los tres apartados en que se divide responde a estos epígrafes: I) "Pío XII, protagonista del siglo xx"; II) "Perspectivas de su Magisterio";

(11) José María Feraud García: *El problema de las confesiones escolares*, en "Atenas". (Madrid, diciembre de 1958.)

(12) Santiago Martín Jiménez, S. I.: *Hacia la obligatoriedad de la enseñanza media*, en "Razón y Fe". (Madrid, enero de 1959.)

(13) Una hija de María Auxiliadora: *¿Tiene campo de trabajo la mujer en la mecánica?*, en "Atenas". (Madrid, diciembre de 1958.)

(14) F. C. C.: *Los estudiantes compran en su Cooperativa*, en "Mundo Escolar". (Madrid, 15-I-1959.)

y III) "Pío XII, Maestro de la juventud". Para López Medel: "Pío XII no sólo debe ser maestro de la juventud, sino que lo es en realidad y lo es sobre todo a través de esta triple característica: *libertad o autenticidad, justicia en caridad, y esperanza o impulso realista y vivo*. Pío XII —dice el profesor López Medel— sirve para el niño, el bachiller, el universitario, el graduado; para el obrero, para el profesional, para el padre de familia, el

artista, el investigador, el deportista, etc. A todos quiere, a todos atiende, a todos habla y orienta. Si Pío XII no hubiera existido, los jóvenes hubiéramos tenido que inventarlo ahora" (15).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(15) Jesús López Medel: *Pío XII, semilla de juventud*, en "Revista Calasancia", octubre-diciembre 1958.

## reseña de libros

*Proyectos de revisión y de ampliación de los planes de estudios: Resúmenes de trabajos de investigación.* "Revista analítica de educación", núms. 4-5, vol. X. París, abril-mayo 1958. Unesco. 57 págs.

No es fácil resumir en unas líneas toda la información contenida en el documento publicado por la Unesco bajo el título *Proyecto de revisión y de ampliación de los planes de estudio*, lo que hasta la fecha se llamaba en términos más sencillos: "Reforma de la enseñanza". Este es un tema apasionante y al que dedican su atención y esfuerzo los pedagogos y psicólogos más eminentes del mundo, las universidades, las instituciones privadas y públicas deseosas de favorecer el progreso social y moral de tantos y tantos países. Este documento está destinado a salvar las dificultades que impiden al maestro y al inspector de enseñanza a adquirir, por falta de divisas, las obras publicadas en el extranjero y a remediar, cuando menos en parte, las barreras que suponen los idiomas.

No ha pretendido realizar la Unesco una obra definitiva, pero el presente estudio expone los resultados de encuestas realizadas por la Universidad de Columbia, en Puerto Rico, los análisis que sobre el caso europeo publicó el señor Robert Dottrens, los trabajos del profesor Lourenço Filho, en relación con los programas de enseñanza primaria en los veinte países de Iberoamérica y la aplicación de *tests* en los países escandinavos, en Filipinas, Egipto y la India para conocer los resultados que se alcanzan en el dominio de la lectura y la escritura, el aprendizaje de las lenguas vivas, la matemática y la formación del carácter y educación moral.

En ese inmenso panorama es fácil observar las tendencias actuales de la educación. Señalemos en primer término las conclusiones de la Comisión escandinava al proponer que los niños de una aptitud normal permanezcan en la escuela hasta los dieciocho años, ya que al abandonar los estudios demasiado pronto, corren el riesgo de ser explotados en lugar de aprender, precisamente en los años en que podrían beneficiarse mejor de los estudios. "En su afán de llegar a ser independientes aceptan el primer oficio que les ofrece un buen sueldo inicial..., pero que les priva de todo medio de formación interior o de preparación para un trabajo mejor remunerado en el futuro".

Ahora que los países de Iberoamérica tratan de generalizar sus siste-

mas de enseñanza, este documento de la Unesco ofrece en muy pocas páginas un caudal inagotable de referencias y de noticias. Tomemos, por ejemplo, el caso de Filipinas y observemos cómo son imprescindibles, cuando menos, seis años de escolaridad para llegar al perfecto dominio del idioma, a la adquisición de conocimientos permanentes en la lectura, la escritura y la aritmética. No faltan tampoco referencias a la formación profesional, a la misión de la escuela secundaria y de la misma universidad. En todo caso es fácil ver que los mayores esfuerzos que puedan realizar los países iberoamericanos para el mejoramiento de su escuela serán escasos ante el grado de desarrollo que la educación está adquiriendo en las naciones más progresivas.

La obra que reseñamos comprende tres partes: Investigaciones, análisis y estudios comparativos sobre los Planes de Estudios, Estudios y experimentos psicopedagógicos y La investigación combinada con la acción. La primera parte comprende el análisis de un plan de estudios y varios trabajos comparativos sobre los citados planes. La segunda, un estudio de importancia capital para la reforma de la enseñanza: el trabajo de John Elmgren sobre *Escuela y Psicología*; y estudios sobre determinadas materias: *Aritmética, Lenguas modernas, Ortografía, Escritura, Redacción y Formación del carácter y educación moral*. Y la parte tercera se refiere a las cuestiones que plantea una investigación combinada con la acción: experimentos efectuados en la clase, la evaluación de los Planes de Estudios y Formación para la labor de dirección.

El trabajo introductorio con que se inicia esta obra se refiere concretamente a la necesidad de resúmenes de los trabajos dedicados a los Planes, cómo han de efectuarse estos resúmenes (antecedentes y finalidad del estudio, resultados estadísticos y descriptivos, consecuencias sobre los planes y valoración del compilador o autor del estudio. Termina la introducción con algunas observaciones y sugerencias formuladas por los lectores de la "Revista Analítica de Educación".

*XXI<sup>e</sup> Conférence Internationale de l'Instruction Publique*, 1958. Publication núm. 195. Unesco y Bureau International d'Education. París-Ginebra, 1949. 184 págs.

En las páginas del libro editado por la Unesco y la Oficina Interna-

cional de Educación y que contiene las minutas de la XXI Conferencia Internacional de Instrucción Pública, el lector encontrará algunas consideraciones de singular interés, porque basadas en las discusiones de los representantes de 71 países y en los informes suministrados por todos los Ministerios de Educación, penetran en un terreno hasta ahora poco conocido y que es el de la comparación de los distintos métodos utilizados para editar y poner en práctica los programas escolares del nivel primario y también en las posibilidades reales de acceso a la educación de las zonas rurales. La Conferencia fué presidida por el distinguido educador colombiano doctor Agustín Nieto Caballero y los informes de base estuvieron a cargo del profesor Robert Dottren, de Suiza, y del profesor Matta Akrawi, del Irac.

Respecto al primer tema, por vez primera se habla, y con razón, del exceso de trabajo en las aulas y se sabe que en líneas generales el estudio de la lengua materna: gramática, lectura, escritura, etc., representa entre un 12,50 y un 71 por 100 del tiempo total, que en las matemáticas ese tiempo varía entre el 6 y el 28,5 por 100 y las actividades prácticas entre el cero y el 45 por 100. Esas cifras, al parecer sin expresión alguna, reflejan la variedad de puntos de vista tenidos en cuenta para la preparación de los programas y la diversidad de fines a que se pretende ir con la escuela primaria. Incluir nuevas materias supondrá tanto como reducir el tiempo consagrado a las actuales y en todo caso con los cuadros establecidos por la Oficina Internacional de Educación es mucho más fácil entrar en un estudio más profundo de las reformas a que puede llegarse en el nivel primario.

También señala el señor Robert Dottren la "ración educativa" de algunos países. Los que tienen establecido un régimen escolar mínimo de clase aseguran al niño entre 7.000 y 10.200 horas de enseñanza. Los que fijaron el mínimo de escolaridad en nueve años, reciben entre 7.920 horas y 11.040 horas. Finalmente, a diez años de escolaridad mínima obligatoria corresponden entre 10.560 horas de clase y 10.800. En este último caso se citan los ejemplos de la URSS y del Reino Unido.

Interesa particularmente señalar en el informe del profesor Matta Akrawi algunos elementos de la encuesta efectuada por la Unesco y la Oficina Internacional de Educación sobre las desigualdades presentes en el terreno escolar entre la ciudad y el campo, fruto de los diversos grados de desarrollo económico y social en que se encuentran ambas: en las zonas rurales menos desarrolladas los niños no van siquiera a la escuela; en las intermedias las escuelas ru-